



# mupiti

Mutualidad de Previsión Social de  
Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales a prima fija

NÚMERO: 9 / NOVIEMBRE 2007

A C T U A L I D A D

[Http://www.mupiti.com](http://www.mupiti.com)

**RÉGIMEN  
ESPECIAL DE  
TRABAJADORES  
POR CUENTA  
PROPIA O  
AUTÓNOMOS  
(RETA).**

*Alternativa*



**Mupiti como  
alternativa al RETA**  
de profesional a profesional

**5%**

Seguros de Jubilación Mupiti

*Rentabilidad y  
Ventajas Fiscales*

2 Carta del Presidente

3 Mupiti es una alternativa al RETA

4 Asamblea General 2007 en Lleida

6 Seguros de Jubilación Mupiti, consigue una rentabilidad superior al 5% y beneficia de importantes ventajas fiscales



*tu mutualidad*



## Carta del Presidente

Queridos mutualistas:

En la Asamblea General de Mupiti celebrada en Lleida el 14 de junio, con motivo de mi reelección como Presidente por un período de tres años, presenté en nombre de los miembros de la Junta Directiva el Plan Estratégico de la Mutualidad para el período 2007-2009.

En los cinco meses transcurridos desde entonces se han abordado y conseguido algunos de los objetivos formulados en el mismo, tales como la aprobación por el Ministerio de Industria, Turismo y Comunicaciones del proyecto CISNE (Cooperación para la implantación de soluciones de negocio electrónico), dotado con un presupuesto de 883.000 euros, de los cuales 596.000 euros tienen la consideración de subvencionables, cuya ejecución permitirá realizar, de manera telemática segura y usando firma electrónica, gran parte de las operaciones que en la actualidad únicamente se pueden hacer de manera presencial.

El Plan de crecimiento de Mupiti, evoluciona favorablemente y con las acciones que se han puesto en marcha y las que se tienen que desarrollar antes de la conclusión del ejercicio, esperamos alcanzar el objetivo establecido para el año 2007, cifrado en un crecimiento del 10%.

Pero sin lugar a dudas, la noticia más relevante y trascendente ha sido la consecución de la condición de Mupiti como alternativa al RETA para todos los ingenieros técnicos industriales. Desde el 1 de septiembre, todo ingeniero técnico industrial que inicie el ejercicio de la actividad profesional por cuenta propia podrá optar entre afiliarse al RETA o afiliarse al sistema alternativo de Mupiti.

La Resolución de 24 de julio de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, publicada en el BOE de 13 de agosto, de la que tenéis información en las páginas interiores, ha venido a dar solución extrajudicial a la reclamación que Mupiti ha venido realizando, junto con el Consejo General de Colegios desde el mes de julio del año 2000, para suprimir las diferencias existentes entre los colegiados en función del ámbito territorial de su Colegio.

Desde el punto de vista fiscal, por ser propicias estas fechas para la planificación de la declaración del IRPF correspondiente al presente año, quiero informaros que desde el 1-1-2007 todos los ingenieros técnicos industriales, sean trabajadores por cuenta propia o por cuenta ajena, podrán reducir de la base imponible del impuesto las aportaciones efectuadas a la Mutualidad. Os recomiendo la lectura del apartado destinado a los seguros de jubilación de la Mutualidad, donde tenéis cumplida información de las ventajas fiscales y la rentabilidad que podéis obtener efectuando aportaciones extraordinarias antes de fin de año.

Finalmente, quiero aprovechar estas líneas para desearos una muy Feliz Navidad y un venturoso año 2008.

Un cordial saludo



Juan Ignacio Larraz Pló  
**PRESIDENTE**

# tu mutualidad

MUPITI ALTERNATIVA AL RETA

## Mupiti es alternativa al RETA para todos los ingenieros técnicos industriales de España desde el 1 de septiembre de 2007

**La Resolución de 24 de julio de 2007, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social** (publicada en el BOE de 13 de agosto), autoriza desde el 1 de septiembre a cualquier ingeniero técnico industrial de España, a optar por Mupiti como alternativa a la Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA).

**E**sto implica que cualquier ingeniero técnico industrial, con independencia del Colegio al cual pertenezca, cuando inicie el ejercicio libre de la actividad profesional podrá optar libremente por afiliarse al RETA (Seguridad Social) o por suscribir con Mupiti las coberturas exigidas como sistema alternativo.

Las coberturas mínimas exigidas por la Mutualidad para el ejercicio mínimo de la opción alternativa al RETA son: Jubilación, Muerte, Incapacidad Permanente Absoluta y cobertura de asistencia sanitaria. Todas ellas han de suscribirse con Mupiti a excepción de la asistencia sanitaria que es de libre contratación con cualquier compañía.

### Antecedentes

La afiliación al RETA es obligatoria desde la entrada en vigor de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre de ordenación y supervisión de los seguros privados, para todos los profesionales que se dedican al ejercicio libre de la profesión desde dicha fecha, con independencia de que dichos profesionales pudieran cotizar, además, en el Régimen General de la Seguridad Social por tener un trabajo por cuenta ajena.

No obstante, se exoneraba de esta obligación (artículo 33 de la Ley 50/1998, que modificó disposición adicional decimoquinta de la Ley 30/1995) a los colegiados que optaran por incorporarse a la Mutualidad de Previsión Social que tuviera establecido el Colegio Profesional, en nuestro caso MUPITI.

Hasta la publicación de la Resolución de 24 de julio, únicamente los ingenieros técnicos industriales pertenecientes a Colegios de determinados ámbitos territoriales podían optar por Mupiti como alternativa al RETA.

### Solución del Ministerio de Trabajo a las diferencias entre colegiados

La Resolución de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha venido a subsanar el agravio comparativo que en la práctica se venía produciendo, consistente en que a ingenieros técnicos industriales que ejercitaban una misma actividad por cuenta propia les fuera de aplicación diferentes regímenes jurídicos en orden a su encuadramiento en la Seguridad Social según el carácter obligatorio o voluntario que hubiera tenido Mupiti en su ámbito geográfico. Lo que implicaba que unos podían optar por Mupiti como alternativa al RETA y otros no disponían de esta posibilidad.

### Plazo de opción limitado para determinados colegiados afiliados al RETA.

**Para aquellos ingenieros técnicos industriales pertenecientes a Colegios para los que Mupiti no era alternativa, que iniciaron el ejercicio de su actividad profesional con posterioridad al 10-11-1995, y que por tanto tuvieron que afiliarse obligatoriamente al RETA,** la Resolución establece un plazo improrrogable que concluye el 24 de enero de 2008, para que opten libremente por Mupiti. Para ello, y antes de dicha fecha, deberán solicitar el alta en MUPITI como alternativa y la baja en el RETA lo antes posibles.

**ES MUY IMPORTANTE que dicha opción se realice antes del 24 enero de 2008, dado que después de dicha fecha no podrán ya causar baja en el RETA y causar alta en Mupiti como alternativa.**



Para mayor información puedes dirigirte a Mupiti, C/ Orense 16, 1ª planta, 28020 Madrid, Tfno: 91 399 31 55 / 46 90 o si lo prefieres a través de Internet, e-mail: [secretari@mupiti.com](mailto:secretari@mupiti.com), <http://www.mupiti.com>

## Asamblea General de Mupiti del año 2007

**La Asamblea General de la Mutualidad del año 2007 se celebró en Lleida, el día 15 de junio, en la Sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales.**

Presidió la Asamblea D. Juan Ignacio Larraz Pló, Presidente de la Mutualidad, quien estuvo acompañado en la Mesa de Presidencia por D. Joan Monyarch Callizo, Decano del Colegio de Lleida, por D. Pedro San Martín Ramos, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Industriales de España, y por D. Domingo Fernández González, Secretario en Funciones de Mupiti.

La Asamblea quedó válidamente constituida con la asistencia de 64 asambleístas. El número de mutualistas representados en la Asamblea y que emitieron su voto en las respectivas Asambleas Locales ha sido 728. Entre los Asambleístas, se contó con la presencia de los Decanos de 19 Colegios y con representación de miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Lleida y de otros Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

**En la Asamblea General se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:**

- Elección de los siguientes cargos de la Junta Directiva, resultando proclamados:

Presidente:	D. Juan Ignacio Larraz Pló ( <i>tres años</i> )
Interventor:	D. Pedro Sánchez Ollero ( <i>tres años</i> )
Secretario:	D. Domingo Fernández González ( <i>dos años</i> )
Vicesecretario:	D. Antonio Serrano Fernández ( <i>un año</i> )

- Nombramiento de la Comisión de Control, resultando elegidos D. Francisco Garzón Cuevas, D. Estanislau Trepal i Ribe y D. Enrique García Campos (un año).
- Nombramiento del representante del colectivo de los que, habiendo sido mutualistas, en la actualidad son beneficiarios y no abonan ninguna cuota a la Mutualidad, resultado elegido D. Guzmán Achón Camardiel (tres años).
- Aprobación de la gestión, de las cuentas anuales del ejercicio 2006 y de la aplicación de resultados del ejercicio a incrementar las reservas voluntarias.
- Aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Gastos" y del "Presupuesto de Inversiones" para el ejercicio 2007.
- Renovación del contrato con "Gescontrol Auditores" para la auditoría externa del ejercicio 2007.
- Modificación parcial de los Estatutos de la Mutualidad.
- Modificación del Reglamento de Cuotas y Prestaciones y de los Reglamentos de Régimen Interno. Aprobación del nuevo Reglamento de la Comisión de Control Interno.
- Aprobación de la propuesta para celebrar la Asamblea General de la Mutualidad de 2008 en lugar distinto del domicilio social. El Colegio de Aragón se ha ofrecido para albergar la celebración de la Asamblea General de 2008 en Zaragoza.
- Aprobación de la concesión de la distinción de Mutualista de Honor a favor de:
  - D. Julio César Paniagua Calvo, quien ha desempeñado los cargos de Vocal-Delegado de Valladolid, Vicepresidente de Mupiti y Presidente en Funciones.
  - D. Antonio Merino Utrilla (a título póstumo), quien ha desempeñado los cargos de Tesorero y Secretario de Mupiti.

### Informe del Presidente

El Presidente, en un detallado informe, rindió cuentas del ejercicio 2006 a la Asamblea General, destacando el reforzamiento de la solvencia de la entidad durante el período 2004-2006 y la buena rentabilidad de la cartera de inversiones de la Mutualidad, que en el año 2006 ha sido del 5,03%, manteniéndose una rentabilidad superior al 5% como en los cinco años precedentes.

Informó de las nuevas oficinas adquiridas en la calle Orense de Madrid, parte de las cuales constituyen la nueva Sede Social de la Mutualidad desde el 15 de diciembre de 2006, habiéndose arrendado el resto de la superficie.

Destacó que el resultado de la cuenta técnica del seguro ha sido positivo por primera vez, con un resultado de 30.010 euros. El resultado total del ejercicio ha sido de 66.565 euros, lo que ha supuesto multiplicar por ocho el resultado del ejercicio 2005. Todos estos factores han contribuido a aumentar la credibilidad y confianza de los mutualistas en Mupiti.

### Plan Estratégico 2007-2009

En el Informe del Presidente, hubo un apartado especial para la presentación del Plan Estratégico correspondiente al período 2007-2009, cuyos objetivos principales son:

- Plan de Crecimiento de la Mutualidad.
- Adaptación al nuevo marco normativo asegurador y preparación de los fundamentos para la adaptación al proyecto Solvencia II.
- Incorporación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, e implantación del negocio electrónico.

### Fundación Mupiti

Dedicó una parte de su informe a la Fundación Mupiti y presentó el Plan de Actuación para el ejercicio 2007 a todos los asistentes. El citado Plan cuenta con un presupuesto de 175.000 euros. Dentro de las actuaciones a desarrollar se han creado nuevas modalidades tales como "ayudas para situaciones de dependencia", "ayudas para familias monoparentales con hijos a cargo" y "ayudas para minusválidos psíquicos o físicos".

Destacó que en el año 2006 han sido 33 los Colegios que han colaborado económicamente con la Fundación Mupiti, por un importe total de 77.323 euros.

### Recepción en el Ayuntamiento de Lleida

A la conclusión de la Asamblea, el Alcalde de Lleida, recibió a todos los Asambleístas y sus acompañantes en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, dándoles la bienvenida y expresándoles su deseo de que tuviesen una grata estancia en la ciudad de Lleida. D. Juan Ignacio Larraz, Presidente de Mupiti, agradeció al Ayuntamiento de



Junta Directiva de la Mutualidad resultante de las elecciones



1.- Entrega de placa a D. Justo Ruíz Sánchez, Colegio de Albacete.  
 2.- Entrega de placa a D. José Manuel Romero La Ruda, Colegio de Sevilla.  
 3.- Entrega de placa a D. Alberto Gómez Pardo, Colegio de Manresa.  
 4.- Entrega de placa a título póstumo a D. Alfonso Cort Valor. Recoge la placa el Vocal-Delegado de Alicante D. Juan Reig Mira.

5.- Entrega de placa a título póstumo a D. José Román Lara Fuenteurbel. Recoge la placa su esposa Dña. M<sup>o</sup> Soledad Aragón.  
 6.- Entrega de distinción de mutualista de honor, a título póstumo, a D. Antonio Merino Utrilla. Recoge la distinción su hermano Pedro Merino Utrilla.  
 7.- Entrega de distinción de mutualista de honor a D. Julio César Paniagua Calvo.

8.- El Presidente de Mupiti, El Decano del Colegio de Lleida y la Vocal Delegada de Mupiti en Lleida, Dña. Dolors Arderiú Sabaté, con sus acompañantes.  
 9.- El Alcalde de Lleida, D. Francisco Ros, da la bienvenida a los asambleístas y sus acompañantes en el salón de Plenos del Ayuntamiento.

Lleida, en la persona de su Alcalde, su cálida y acogedora bienvenida, haciéndole entrega de un obsequio conmemorativo de la celebración de la Asamblea de Mupiti en Lleida. D. Francisco Ros, Alcalde de Lleida, correspondió a este obsequio haciendo entrega al Presidente de una figura representativa de uno de los símbolos de la ciudad, "lo Marraco" de Lleida.

### Entrega de placas y distinciones

Antes de la cena ofrecida por Mupiti a los Vocales-Delegados de la Mutualidad y a los Decanos de los Colegios, se expresó el reconocimiento de la Mutualidad por la labor desarrollada como Vocales-Delegados de Mupiti en sus respectivos Colegios a los siguientes compañeros:

- D. José Manuel Romero La Ruda, Colegio de Sevilla,
- D. Justo Ruíz Sánchez, Colegio de Albacete,
- D. Alberto Gómez Pardo, Colegio de Manresa
- D. Ignacio de Luis Urbiola, Colegio de Álava y
- D. Santiago Pereira Mora, Colegio de Vigo,
- D. Alfonso Cort Valor, Colegio de Alicante, a título póstumo, y
- D. José Román Lara Fuenteurbel, Colegio de Burgos, a título póstumo.

Se hizo entrega de una placa conmemorativa a los homenajeados.

El Presidente tuvo unas emotivas palabras de recuerdo para D. Alfonso Cort Valor y D. José Román Lara Fuenteurbel

### Mutualistas de Honor

A continuación, se entregaron las Insignias de Mutualista de Honor, la máxima distinción de la Mutualidad, a D. Julio César Paniagua Calvo, quien la recibió acompañado de su esposa, y a D. Antonio Merino Utrilla (a título póstumo), cuya distinción fue recibida por su hermano Pedro Merino.

El Presidente destacó la labor desarrollada por ambos, desde sus diferentes cargos en la Mutualidad, contribuyendo al engrandecimiento y prestigio de la Institución, lo que les ha hecho merecedores de dicha distinción.

Las palabras de agradecimiento tanto de César Paniagua como de Pedro Merino, tuvieron como respuesta un cálido y emocionado aplauso por parte de los asistentes.

### Agradecimiento Institucional

Seguidamente, el Presidente de Mupiti agradeció al Colegio de Lleida en la persona de su Decano, D. Joan Monyarch Callizo, el ofrecimiento para acoger en Lleida la celebración de la Asamblea General de Mupiti, así como la cálida acogida y el esfuerzo realizado para que dicha Asamblea haya sido un éxito. Por el Presidente de Mupiti se hizo entrega a D. Joan Monyarch de una placa conmemorativa en la que se expresa el agradecimiento de la Mutualidad al Colegio de Lleida por su colaboración en la organización de los actos celebrados con motivo de la Asamblea General de Mupiti. Asimismo, expresó el Presidente su agradecimiento a la Vocal-Delegada de Lleida, Dña. Dolors Arderiú Sabaté, a quién hizo entrega de un ramo de flores.

Por su parte, el Decano del Colegio de Lleida, correspondió a la Mutualidad, haciendo entrega de sendas figuras de cerámica representativas de los gigantes de Lleida.

### Actos que acompañaron la celebración de la Asamblea

Los actos programados con motivo de la Asamblea General de Mupiti, continuaron el sábado 16 de junio, con la celebración en la "Seu Vella", de una Misa cantada, en memoria de los mutualistas fallecidos, en la que se recordó de una forma especial a D. Alfonso Cort Valor, D. Antonio Merino Utrilla y D. José Román Lara Fuenteurbel.

El Colegio de Lleida, como Colegio anfitrión, se ha volcado en la organización de los actos que tradicionalmente acompañan a la celebración de la Asamblea, amenizando a los asambleístas con una actuación del grupo de baile "l'Esbart Dansaire del Sícoris", que sirvió para hacerles partícipes de su música, cultura y tradiciones. A continuación ofreció una comida a los asambleístas, en la cual D. Joan Monyarch, Decano del Colegio, expresó en nombre de la Junta de Gobierno del Colegio, su satisfacción por haber podido albergar la celebración de la Asamblea General de la Mutualidad y el deseo de que la Asamblea resultase exitosa y los asistentes hubiesen podido disfrutar de su estancia en Lleida.

La clausura de los actos tuvo lugar el sábado 17 de junio, a la conclusión de la comida.

Desde estas líneas **reiteramos nuestro sincero agradecimiento al Colegio de Lleida** por su total colaboración y esfuerzo para la organización, como anfitriones, de la celebración de la Asamblea General de la Mutualidad en el 2007.

## SEGUROS DE JUBILACIÓN DE MUPITI

## Consigue una rentabilidad superior al 5% y beneficiate de las importantes ventajas fiscales que tiene el contratar con Mupiti

**Seguros de Jubilación de Mupiti. consigue una rentabilidad superior al 5% y beneficiate de las importantes ventajas fiscales que tiene el contratar con Mupiti**

El final del año 2007 está próximo y con él llega el momento de hacer una estimación de lo que nos corresponderá pagar a la Agencia Tributaria en la próxima declaración del IRPF.

Los dos últimos meses del año son el momento idóneo para analizar la situación fiscal, planificar la declaración de la renta del año 2007 y decidir las inversiones a realizar, antes de que concluya el año, en aquellos productos que nos permitan rebajar la factura fiscal con Hacienda.

Este año la información que te facilitamos a continuación, es especialmente relevante, dado que la entrada en vigor, el 1 de enero de 2007, de la nueva Ley del IRPF ha modificado los límites de aportaciones y por consiguiente los límites de reducción en la base imponible del impuesto, y ha introducido novedades que permiten que los mutualistas trabajadores por cuenta ajena puedan beneficiarse de las desgravaciones fiscales que tenían los ejercientes libres de la profesión.

Entre todas las alternativas existentes en el mercado tanto por su alta rentabilidad, sostenida en el tiempo, como por las ventajas fiscales que comporta, te recomendamos el seguro de "Aportación Extraordinaria de Jubilación", con las siguientes características:

### ¡ALTA RENTABILIDAD\*, INTERÉS Y CAPITAL MÍNIMO GARANTIZADOS!

Los seguros de jubilación de Mupiti, tienen una rentabilidad superior a la mayoría de los productos de la misma tipología que existen en el mercado. Esta rentabilidad, se compone de un interés garantizado (2,42% en 2007) + la participación en beneficios que Mupiti otorga a sus Mutualistas.



\* Rentabilidades pasadas no garantizan las rentabilidades futuras.



### VENTAJAS FISCALES

Además de una alta rentabilidad, te puedes beneficiar de **las ventajas fiscales** que incorporan las aportaciones a los productos de jubilación de Mupiti, que constituyen una de las inversiones más rentables del mercado, ya que al interés que ofrecen hay que añadirle el ahorro fiscal efectivo.

**Las aportaciones efectuadas a Mupiti reducen la base imponible del IRPF, con un límite que varía en función de la edad que tiene en el momento de la aportación.**

- Los mutualistas que a 31 de diciembre tengan 50 años o menos, tienen como límite la cantidad menor de 10.000 euros anuales y el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades profesionales.
- Los mutualistas que a 31 de diciembre tengan 51 años cumplidos o más, tienen como límite la cantidad menor de 12.500 euros anuales y el 50% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades profesionales.

Este límite es conjunto para la suma de aportaciones y/o contribuciones que se efectúen a Mutualidades profesionales, a Planes de Pensiones, a Planes de Previsión Asegurados, así como a Planes de Previsión Social Empresarial y Seguros de Dependencia.

**Como ventaja adicional, si eres ejerciente libre y has optado por Mupiti como alternativa al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, además de los límites referidos, se puede deducir, por gastos de la actividad profesional, hasta 4.500 euros.**

Por otra parte, **la nueva Ley de IRPF ha introducido una importante novedad** respecto de las aportaciones a sistemas de previsión social, **consistente en que las aportaciones efectuadas por mutualistas colegiados que sean trabajadores por cuenta ajena, así como por sus cónyuges, padres e hijos, también podrán ser objeto de reducción en la base imponible del impuesto.**

Para ello, Mupiti ha creado un seguro denominado "Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena", en el cual se ha suprimido el derecho de rescate antes de cumplir los 65 años, al objeto de cumplir los requisitos que establece la Ley de IRPF para que las aportaciones puedan ser objeto de reducción en la base imponible del impuesto.

La rentabilidad de este seguro, que está disponible desde el 1 de julio de 2007, será la misma que la del resto de los seguros de jubilación de la Mutualidad, garantizando un 2,42% de interés y otorgando participación en beneficios.

**Por tanto, a partir de ahora, cualquier ingeniero técnico industrial que trabaje por cuenta ajena, así como su cónyuge, padres e hijos, al realizar aportaciones a Mupiti podrán optar por efectuarlas en:**

• El Seguro "Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena" (en vigor desde el 1-7-2007), con lo que podrán reducir sus aportaciones en la base imponible del IRPF y no tendrán derecho de rescate. La prestación de jubilación de este seguro tributará como rendimiento del trabajo.

• El seguro "Pensión de Jubilación" (en vigor desde el año 1998), en el cual existe derecho de rescate en cualquier momento desde la contratación, pero no se pueden reducir las cuotas aportadas en la base imponible del IRPF. La prestación por jubilación de este seguro tributará como Rendimiento del capital mobiliario.

No esperes hasta el último momento y empieza a preparar tu fiscalidad con antelación, beneficiándote de la rentabilidad y las ventajas fiscales que te ofrece Mupiti

Calcula la aportación máxima que puedes realizar según tu edad y utiliza el seguro de "aportación extraordinaria de jubilación" o el seguro "Pensión de Jubilación para trabajadores por cuenta ajena" para aprovechar sus ventajas fiscales y obtener una alta rentabilidad.

Además, por aportaciones superiores a 3.000 euros te REGALAMOS el seguro Mupiti Vida para el año 2008, con una cobertura de fallecimiento y de incapacidad absoluta y permanente por cualquier causa de 6.000 euros. Si el fallecimiento o la incapacidad se producen por accidente, se abonarán 12.000 euros y, en caso de accidente de circulación 18.000 euros.

En tu Colegio podrás encontrar los modelos de solicitud de suscripción de los distintos seguros de jubilación con las instrucciones para la contratación. También tienes toda la información disponible en la página web de la Mutualidad [www.mupiti.com](http://www.mupiti.com)

Te recordamos que las aportaciones deben estar ingresadas en la Mutualidad antes del 31 de diciembre.

Si precisas información adicional o quieres aclarar tu situación particular, no dudes en ponerte en contacto con las oficinas de la Mutualidad, donde estaremos encantados de atender tus consultas.

#### Mupiti

Orense 16, 1ª planta  
28020 Madrid  
Tfno: 91 399 31 55 / 46 90  
Fax: 91 399 46 83

#### A través de Internet

e-mail:  
[secretari@mupiti.com](mailto:secretari@mupiti.com)  
<http://www.mupiti.com>

Ahora por al realizar una aportación superior a:

**3.000 €**

llévate GRATIS tu Seguro Mupiti Vida

## Oferta especial para



### Sanitas Multi

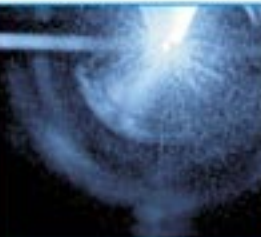
Con Sanitas Multi, la póliza de Sanitas de cuadro médico, tiene acceso a todas estas coberturas:

- asistencia sanitaria en más de 520 centros médicos privados con más de 20.000 profesionales a tu disposición
- todas las especialidades médicas y quirúrgicas
- cobertura de psicología incluida
- Sanitas 24 horas (teléfono médico)
- segunda opinión médica
- asistencia de urgencias en viajes al extranjero
- autorización telefónica de volantes médicos



### Innovación Coberturas

- PET/TAC\*: Consigue diagnósticos más precoces y seguros.
  - Coronariografía por imagen: Valora el estado de las arterias coronarias.
  - Láser ORL: Cirugías más limpias y precisas que permiten una recuperación más rápida.
  - Otoemisiones: Diagnóstico precoz de la sordera en recién nacidos.
  - Lente inocular Monofocal: para la cirugía de cataratas (Coste de la lente incluido)
- \* Prueba diagnóstica cubierta para procesos tumorales en los casos e indicaciones definidas y aceptadas por la Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias Carlos III y/o por los organismos oficiales españoles competentes.



### Nuevo Servicio

Reconstrucción Mamaria Inmediata (RMI)

Ahora es posible, en una sola operación, lograr la reconstrucción inmediata de la mama tras haberse realizado una extirpación o mastectomía total o parcial. Pretendemos "mejorar la lucha contra el cáncer de mama" y afrontar en mejores condiciones el largo camino del proceso. Esta técnica ofrece múltiples beneficios:

- Beneficio estético y psicológico
- Ahorro de una o más operaciones y le aporta confianza para luchar contra su enfermedad
- Aumenta la autoestima de la paciente

Sanitas es la primera compañía que implanta el RMI de forma sistematizada en la medicina privada y sólo en el Hospital Sanitas La Moraleja.

### Sanitas Multi

Primar 2008 por persona y mes.

Edad	Varión	Mujer
0-2	45.19€	45.19€
3-19	43.33€	43.33€
20-24	43.36€	45.00€
25-29	43.36€	47.34€
30-34	43.66€	48.29€
35-47	44.56€	48.29€
48-59	55.81€	55.81€
* de 59	59.90€	59.90€

Suplemento\* dental 7,19 €

\*Premias por persona y mes válidas hasta el 31/12/08 sobre las que se aplicarán los impuestos legalmente repercutibles. Edad máxima de contratación 64 años.

Además, puedes contratar con importantes descuentos Sanitas Mundi 100.000€, un seguro mixto de reembolso de gastos médicos con el que tendrás a tu disposición todos los médicos y hospitales, tanto en España como en el resto del mundo.

Los cónyuges, parejas de hecho e hijos podrán ser incluidos en la oferta

Para más información y contratación acude a cualquier oficina Sanitas o llama al 901 100 210



PARA LO QUE DE VERDAD IMPORTA

Nº de póliza: 10636011

Nº de póliza: 10801465

# Zurich seguros, estamos ahí donde lo necesitas



**SEGURO AUTO**



**SEGURO HOGAR**

## Las coberturas que necesitas para tu AUTO:

- Asistencia en viaje 24h en todo el territorio nacional
- Indemnización total del vehículo en caso de robo
- Reembolso del curso de recuperación de puntos
- Suministro de combustible y cambio de ruedas en caso de ser necesario

## Las soluciones que necesitas para tu HOGAR:

- Cambio de cerradura en caso de robo de llaves
- Reparación de daños provocados por un escape
- Indemnización por averías en los electrodomésticos

Llama ahora y sólo por solicitar presupuesto te regalamos una práctica bufanda polar

Y si contratas uno de nuestros seguros te llevas de regalo un fantástico MP3

